

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6923 COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de día 16 de marzo de 2010, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaça Major, 7,- 1.º de Pollença, el día 23 de abril de 2010, a las 19 h y 30 m, en primera convocatoria y a las 20 h y 30 m en segunda, atendiendo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Asamblea General.

Segundo.- Discurso del Presidente de la Entidad.

Tercero.- Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.- Aceptación propuesta nombramiento auditores externos.

Quinto.- Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales.

Sexto.- Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2009 y, asimismo de la distribución de excedentes a los fines propios de nuestra Entidad.

Séptimo.- Informe sobre actividades de la Fundació Guillem Cifre de Colonya y liquidación Presupuesto Ejercicio 2009; estudio del Presupuesto de la Fundación Guillem Cifre de Colonya para 2010 (Gestión O.B.S.) y asignación, en su caso, partida presupuestaria.

Octavo.- Aprobación, si cabe, de las líneas generales de actuación de la Entidad para el año 2010.

Noveno.- Proclamación de candidaturas.

Décimo.- Designación de 7 vocales titulares del Consejo de Administración y sus correspondientes suplentes, en la siguiente representación:

Cinco vocales titulares y cinco suplentes en representación del grupo de impositores: Cuatro vocales titulares y cuatro suplentes por 4 años; y un vocal titular y un suplente hasta marzo de 2011.

Dos vocales y dos suplentes en representación del grupo de Corporaciones Locales por 4 años.

Undécimo.- Designación de tres Consejeros Generales a los efectos previstos en el artículo 2 apartado 5.º del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta.

La presentación de candidaturas, que se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, tendrá que

formularse con una antelación de diez días a la celebración de la Asamblea y se dirigirán por escrito al Sr. Presidente de la Entidad, quedando expuestas éstas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Pollença, 17 de marzo de 2010.- El Presidente, Josep A. Cifre Rodríguez.

ID: A100023074-1